

notificar sus comentarios por escrito.

Oficinas Médicas Barranquitas

24-03-001

Departamento de Salud Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

División de Acredificados de Necesidad y Conveniencia

CERTIFICADOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA

Durante los meses de diciembre 2023 y enero 2024, la Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP) del Departamento de Salud de Puerto Rico recibió las solicitudes de Certificados de Necesidad y Conveniencia (CNC) que se indican continuación.

**AVISO SOBRE SOLICITUDES DE** 

El aviso se publica conforme a las disposiciones aplicables de la Ley de Certificados de Necesidad y Conveniencia, Ley Núm. 2 del 7 de noviembre de 1975, según enmendada, la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 38 del 30 de junio de 2017, según enmendada, y el *Reglamento del Secretario de Salud Para Regir el Otorgamiento de Certificados de Necesidad y Conveniencia*, Reglamento

según enmendada, y el *Reglamento del Secretario de Salud Para Regir el Otorgamiento de Certificados de Necesidad y Conveniencia*, Reglamento Núm. 9084 del 17 de mayo de 2019, según registrado en el Departamento de Estado de Puerto Rico (<u>Reglamento Núm. 9084</u>).

De acuerdo con las disposiciones aplicables de las leyes y el reglamento mencionado, la División de Vistas Administrativas de la SARSP celebrará las vistas públicas correspondientes para las solicitudes de CNC indicadas a continuación. Para información adicional sobre las fechas de las vistas

a celebrarse, se puede comunicar con la División de Vistas Administrativas de la SARSP o verificar la página de internet del Departamento de Salud en la siguiente dirección: <a href="https://www.salud.gov.pr/sarafs">https://www.salud.gov.pr/sarafs</a>
Toda persona interesada en participar en cualquier vista pública deberá informarlo con anterioridad a la Sección de Vistas Administrativas de la SARSP, a 1506 Ave. Ponce de León, Santurce, PR 00909, conforme a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las personas que interesen participar en las vistas públicas para los casos presentados tendrán un periodo de treinta días (30) para informar su intención de participar y

En la dirección arriba indicada, además, podrá obtener un listado de las certificaciones emitidas por la Sección de CNC de la SARSP durante el pasado mes.

## SOLICITUDES DE CNC – DICIEMBRE 2023 y ENERO 2024

Mennonite General Hospital, Inc. – Robert G. Miller Eimen – Presidente

	Establecer una facilidad de Radiología Diagnóstica Convencional, en: Carr. 156 km 17.1, Bo. Quebrada Grande, Barranquitas, Puerto Rico.
24-07-002	Unico Wellness Living LLC  Unico Wellness Living LLC - Xiomara Cruz Bracero - Presidenta  Establecer un <i>Centro de Rehabilitación</i> con 25 camas, en: Km. Hm 6.8, Carr. 100, Bo. Miradero, Cabo Rojo, Puerto Rico en la Sub-Región de Mayagüez.
24-08-003	Unico Wellness Living LLC  Unico Wellness Living LLC - Xiomara Cruz Bracero - Presidenta  Establecer un "Skilled Nursing Facility" con 26 camas, en: Km. Hm 6.8, Carr. 100, Bo. Miradero, Cabo Rojo, Puerto Rico en la Sub-Región de Mayagüez.
04-02-160	Laboratorio Clínico y Bacteriológico del Norte  RT Laboratories, LLC — Rolando Torres - Presidente  Relocalizar el <i>Laboratorio Clínico</i> a: Carr. PR-493, Km. 0.7, Bo. Carrizales, Hatillo, Puerto Rico
19-02-009	High Profile Laboratory Ponce, LLC  High Profile Laboratory Ponce, LLC—Armando A. Suarez — Representante Autorizado  Relocalizar el <i>Laboratorio Clínico</i> a: Rovira Office Park, 619 Ave. La Ceiba, Edif. A, Ponce, Puerto Rico
24-02-004	Caribbean Toxicology Center  Caribbean Toxicology Center, LLC – Lcda. Roseanne Amado - Presidenta  Establecer un <i>Laboratorio Clínico</i> especializado, en: Calle Esteban Padilla #5, Bayamón, Puerto Rico
24-02-005	Laboratorio Clínico Noathan <u>Laboratorio Clínico Noathan, LLC – Rabssary Martínez Soto - Presidenta</u> Establecer un <i>Laboratorio Clínico</i> , en: Calle Marginal Blq. U-16, Urb. Jardines de Vega Baja, Vega Baja, Puerto Rico

Edwin León Pérez, Esq. Secretario Auxiliar